



Resolución Ministerial

Lima, 03 DIC. 2024

N° 348-2024-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 053-2024-PCM se designó al señor ALDO MARTIN PRIETO BARRERA, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 335-2024-PCM se autoriza el viaje del referido servidor a la ciudad de París, República Francesa, del 03 al 07 de diciembre de 2024, para participar en la 144° reunión del Comité de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y, en la revisión de acceso del Perú a la OCDE, en materia de competencia, a llevarse a cabo en el marco del citado evento;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR, Secretaria General, las funciones de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR, Secretaria General, las funciones de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

GUSTAVO L. ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

